

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 012/99

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE DEL PRESIDENTE
JUAN
ANTONIO MORALES A PARIS.**

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Reglamento para la Asignación de Viáticos de 21 de enero de 1997.

El Estatuto del BCB de 20 de febrero de 1997.

La Nota del Banco Interamericano de Desarrollo de 25 de febrero de 1999.

El Informe de la Gerencia de Administración D. Presp. Cert. N° 014/99 de 1° de marzo de 1999.

El Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos U.AJUR N° 142/99 de 1° de marzo de 1999.

CONSIDERANDO:

Que el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante nota de fecha 25 de febrero de 1999, ha invitado al Presidente Juan Antonio Morales a participar en el Seminario organizado en forma conjunta con la OECD sobre el tema “América Latina frente a la Desigualdad”, que tendrá lugar en París el sábado 13 de marzo del año en curso en el marco de la próxima Reunión Anual de Gobernadores del BID.

Que el Dr. Juan Antonio Morales actuará como moderador en la Quinta Sesión del referido Seminario, titulada “La incorporación del público al proceso de desarrollo: políticas de mercado de trabajo”.

Que los días siguientes a la realización del Seminario, antes de su retorno a La Paz el 17 de marzo de 1999, el Presidente del BCB atenderá varias reuniones oficiales en París a solicitud del Ministro de Hacienda de Bolivia.

Que se ha visto por conveniente el viaje del Presidente a Francia por los motivos antes señalados, debiendo correr el BCB con los gastos de pasajes, viáticos y

gastos de representación.

//2. R.D. N° 012/99

Que la Gerencia de Administración ha emitido la certificación presupuestaria correspondiente, acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

Que en opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos no existe impedimento legal para el viaje del Presidente a París, debiendo pronunciarse al respecto el Directorio conforme a la atribución que le confiere el Artículo 14, incisos e) y f) del Estatuto del Banco.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a París del Presidente Juan Antonio Morales

Anaya, del 11 al 17 de marzo de 1999, para que asista en calidad de moderador al Seminario BID-OECD “América Latina frente a la Desigualdad”, y atienda las reuniones oficiales previstas durante su permanencia en dicha ciudad.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos del BCB de 21 de enero de 1997.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la

ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 2 de marzo de 1999

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli

Fernando Campero P.